

DENOMINACIÓN TÍTULO Grado en Fisioterapia  
MENCIÓN / ESPECIALIDAD  
MODALIDAD (a distancia, presencial, semipresencial) Presencial  
IDIOMAS Español  
UNIVERSIDADES/CENTROS PARTICIPANTES Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.  
Universidad de Alcalá  
FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL 13 Mayo 2009  
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA

## INTRODUCCIÓN

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado
2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera
3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones
4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.
5. Medidas correctoras y acciones de mejora adoptadas.
6. Puntos fuertes de la Titulación

Para la elaboración y aprobación del presente Autoinforme de Evaluación del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Alcalá se han llevado a cabo las siguientes acciones y han participado los siguientes grupos de interés:

- 29 de octubre de 2013: Reunión de la Unidad Técnica de Calidad del I.C.E de la Universidad de Alcalá con los nuevos equipos y coordinadores de calidad, para informar de la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de la UAH y los procedimientos de Seguimiento de los Títulos Oficiales.
- 19 de Noviembre 2014: Reunión inicial informativa del equipo Decanal con D. Ángel Asúnsolo, Director de Calidad y formación del Profesorado y Dña. Violeta Calvete y Dña. Ana Alonso, Técnicas de Gestión de Calidad. En esta reunión se informó de las fases y el calendario para la renovación de la acreditación de los Títulos oficiales de Grado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- Noviembre 2015: Participación de los Vicedecanos y la Coordinadora de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en el Curso de formación para Evaluadores Externos impartido por la ANECA
- Marzo 2016: Reunión de la Unidad Técnica de Calidad del I.C.E de la Universidad de Alcalá con los

coordinadores de calidad.

- 18 de marzo de 2016: La Unidad Técnica de Calidad informa de que los Coordinadores de Calidad pueden acceder al repertorio de evidencias para la acreditación, a través de Aula Virtual.
- 31 de mayo de 2016: La Comisión de Docencia y Calidad de la Sección de Fisioterapia se reúne en convocatoria ordinaria, con objeto de Informar sobre el proceso de renovación de la Acreditación y establecer el procedimiento a seguir. Se nombra una Comisión de Autoevaluación compuesta por los siguientes miembros:  
Presidente: Belén Díaz Pulido (Decana Adjunta de Fisioterapia),  
Representantes de PDI: Beatriz Sánchez Sánchez (Coordinadora de 1er Curso de Fisioterapia), María José Yuste (Coordinadora de 2º Curso de Fisioterapia, ex Directora de la antigua Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Responsable de la Memoria de Verificación del Título de Fisioterapia), Susana Núñez Nagy (Coordinadora de 3er Curso), Yolanda Pérez Martín (Coordinadora de 4º Curso);  
Representante de alumnos: María Vinuesa (3º curso del Grado) y Representante del PAS: David Ruiz-Castillo (Secretario de Fisioterapia del Decanato).
- 15 de junio de 2016: Se reúne la Comisión de Autoevaluación para hacer una puesta común de las principales dificultades encontradas en la elaboración del Autoinforme y los avances al respecto.
- 22 de junio de 2016. Reunión de la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia en la que se informa y hace una puesta en común, entre otros, del proceso de elaboración del Autoinforme de la Titulación.
- 12 de Julio de 2016: Se reúne la Comisión de Autoevaluación para hacer una puesta común de los diferentes Criterios y Dimensiones del mismo, para hacer la propuesta final a enviar a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad para su revisión.
- 21 de Julio de 2016: La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad emite sus comentarios con relación a la propuesta de informe de la Comisión de Autoevaluación.
- 8 de Septiembre de 2017: La Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia realiza las modificaciones necesarias con relación a las sugerencias de la Unidad Técnica de Calidad
- 9 de Septiembre de 2017: Se difunde el Autoinforme de Evaluación del Grado de Fisioterapia entre todos los Departamentos que imparten docencia en el Grado y a los representantes de alumnos, para que puedan revisarlo y emitir los comentarios que crean oportunos.
- 14 de Septiembre de 2017: Aprobación del Autoinforme de Evaluación del Grado en Fisioterapia por la Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

En este proceso, además del trabajo y dedicación de la Comisión de Autoevaluación y Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia, ha sido imprescindible la colaboración de la Unidad Técnica de Calidad

de la UAH así como la participación del equipo decanal de la Facultad, especialmente de la coordinadora de calidad.

La Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia fue aprobada por ANECA el 13 de Mayo de 2009 y comenzó su implantación en el curso 2009-2010. Desde entonces, y de acuerdo con los antecedentes y evidencias que se relacionan en el presente Informe se puede afirmar que el proyecto incorporado en la respectiva Memoria de Verificación ha sido cumplido de forma satisfactoria. En efecto, la autoevaluación llevada a cabo demuestra que se han alcanzado la totalidad de los criterios señalados en la Guía, agrupados en las tres dimensiones objeto de evaluación: gestión del título, recursos y resultados.

La Titulación de Fisioterapia desde su implantación en la Universidad de Alcalá en el año 1993-1994, primero bajo el carácter de “Diplomado en Fisioterapia” y posteriormente a partir de 2009-2010 como “Graduado en Fisioterapia”, ha adquirido un amplio bagaje y contrastada experiencia en la impartición de estos estudios, situándola entre las mejor valoradas de las universidades españolas.

El perfil del Graduado de Fisioterapia de la Universidad de Alcalá es el de un profesional competente en los diferentes campos de actuación, expresando conocimientos, habilidades y actitudes en actividades de promoción, mantenimiento, prevención, protección y recuperación funcional, siendo capaz de actuar en todos los niveles de atención a la Salud, tanto en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en la atención primaria y comunitaria. Posee la experiencia clínica suficiente y las habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que desarrollan su capacidad de integración de las competencias y conocimientos adquiridos de forma que los puede aplicar a casos clínicos concretos. Para ello posee el conocimiento suficiente de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la Fisioterapia, y de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la reeducación o recuperación funcional, siendo capaz de diseñar y ejecutar el Método de Intervención de Fisioterapia en todas sus fases, de forma sistemática, y de elaborar la historia o registro de cada usuario, así como el informe de Fisioterapia. Respeta los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad y comprende las responsabilidades legales de la práctica profesional, el Sistema de Salud y las características del trabajo de los fisioterapeutas dentro y fuera de dicho Sistema. Puede asumir labores de gestión y administración; y tiene una actitud crítica y flexible que le permite evaluar su propio trabajo y trabajar en equipos interdisciplinarios. Es un profesional volcado en el desarrollo científico, con capacidad para la búsqueda selectiva y lectura crítica de información científica relevante, y apto para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente, demostrando capacidad de adaptación a las tecnologías del mundo contemporáneo, buscando siempre actualizarse en un proceso de formación continuada, con gran capacidad de utilización de la metodología científica, de análisis y síntesis y de resolución de problemas.

Los objetivos del Grado se desarrollan en una serie de competencias (genéricas y específicas). En este sentido cabe subrayar que las muy diversas actividades formativas propuestas en él se orientan precisamente a facilitar la adquisición de dichas competencias. Entre otras, cabe destacar el elevado número de prácticas supervisadas de manera pormenorizada e individualizada, así como la búsqueda, consulta y lecturas comprensivas, resolución de problemas, estudio de casos, debates, etc. En la mayoría de estas actividades formativas, haciendo uso de recursos didácticos también diversos y variados, se busca asegurar la realización de aprendizajes significativos por parte del alumno; que sea éste, y en colaboración e intercambio con sus compañeros, parte activa de su propio aprendizaje. Aparte de contribuir a ampliar conocimientos propios de la materia en cuestión y de crear ámbitos de reflexión que ayuden al alumno a orientarse de forma autónoma, este conjunto de actividades está incidiendo positivamente, tanto en la adquisición de muchas de las competencias definidas en el título y las específicas de la materia, como en determinadas actitudes imprescindibles en un futuro graduado en Fisioterapia.

Por otro lado, cabe indicar que la puesta en marcha del título ha afrontado algunas dificultades, especialmente en el período 2012-2015. Una de ellas ha sido la reestructuración de Centros y Facultades, acometida por la Universidad de Alcalá a partir de septiembre de 2012 con la finalidad de lograr ahorros que permitieran hacer frente a la delicada situación de crisis económica. Ello supuso la reducción del número de Centros hasta entonces existentes (de 18 a 9) y la consiguiente reducción de cargos académicos y administrativos. El Grado de Fisioterapia se integró en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, junto a los estudios de CCAFYDE, Enfermería y Medicina. Por lo que respecta a la organización a nivel de Facultad, el Grado de Fisioterapia cuenta con una Vicedecana: D<sup>a</sup> Belén Díaz Pulido, no contando con un Coordinador de Grado como se hacía antes de la fusión de los Centros y Facultades. Otra dificultad ha sido la limitación establecida vía legislativa (acordada por el Gobierno de la Nación en 2012) de contratar personal de nuevo ingreso en el sector público y la creación posteriormente de la tasa de reposición que durante estos años, como es sabido, no ha superado el 10% del personal (para el año 2015 se ha elevado a un 50%). Ello, es lógico, ha limitado seriamente las posibilidades de reforzar o consolidar el cuerpo de personal docente y PAS que presta servicios en la Universidad de Alcalá y, por consiguiente, en el Grado de Fisioterapia. Si bien ambos aspectos problemáticos escapan del ámbito competencial y, por ende, de la decisión de la organización interna del Grado de Fisioterapia.

También ha supuesto una dificultad y carga de trabajo y esfuerzo, la creación de la nueva Página Web de la Universidad, tanto en su diseño, como en la puesta al día de la información y los recursos. Los cambios en esta página Web son continuos, por lo que desde el Decanato se realiza el seguimiento de la misma para poder estar al día de las modificaciones que se van realizando.

Otro problema que debe ser destacado por su carácter recurrente se relaciona con el nivel de participación de los grupos de interés (docentes, estudiantes, etc.) en las encuestas de satisfacción que cada año se ponen en marcha. Hoy en día dicho nivel aún no es muy elevado y ello a pesar de las medidas que se han implementado para estimular la participación: la Universidad ha puesto en marcha acciones motivadoras como, por ejemplo, créditos transversales al participar en el 75% de las encuestas docentes, sorteo de material electrónico entre los participantes; desde Decanato se ha trabajado con la Delegación de Estudiantes para que realicen campañas de potenciación de la participación en las encuestas, se ha recordado a través del Aula Virtual de las Asignaturas, así como personalmente a través de los Coordinadores de Cursos y de la propia Vicedecana a los alumnos de los distintos cursos.

Una última dificultad surgida ha sido la movilidad, así como dos bajas laborales, del PAS de la Secretaría del Decanato de la Facultad. Ello, como es lógico, ha obligado a desplegar especiales esfuerzos de coordinación y dedicación por parte de los Vicedecanos y del administrativo implicado, a fin de que no se vea resentida la regularidad y calidad de los servicios que se deben prestar.

Por último, como puntos fuertes de la Titulación pueden mencionarse diferentes aspectos:

-Podemos destacar la especificidad del profesorado en las distintas materias (básicas y propias), resaltando que todas las del área de Fisioterapia se imparten por fisioterapeutas (a diferencia de otras universidades).

-Es importante el número de horas de práctica del alumno así como el ratio de profesor/alumno: en el centro existe un ratio de 1 profesor/10 alumnos, y en la práctica clínica un ratio 1/2.

-En los últimos años la incorporación de nuevas metodologías docentes y de las Tics ha potenciado el trabajo del alumno y ha dado más dinamismo a los estudios. Los alumnos son motores de su propio aprendizaje y los profesores son guías del mismo.

- La implicación del profesorado en formación y en participación en grupos y proyectos de innovación docente.
- Existe un número importante de asociados, en este caso, en Ciencias de la Salud que aseguran la calidad en los créditos clínicos de los estudio.
- La coordinación longitudinal y transversal de las competencias a adquirir por los alumnos en las distintas asignaturas y cursos de la titulación. Integración de las mismas en el ámbito clínico real, realizando dentro del prácticum diferentes sesiones de integración con profesores del centro y de las unidades clínicas, donde los alumnos desarrollan e implementan casos clínicos con pacientes reales.
- El programa de Tutorías Académicas que realiza un seguimiento individualizado del alumno durante la carrera atendiendo a todas sus necesidades.
- La oferta de Formación de postgrado de alta calidad para continuar la formación.
- Existencia de un Máster oficial específico para titulados en Fisioterapia, por ser profesionalizante, que permite el acceso al doctorado. Existencia de un programa de doctorado.
- Ofrece la posibilidad a los estudiantes de realizar dos itinerarios:
  - Fisioterapia, Ejercicio Físico y Deporte
  - Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer
- Cuenta con un Centro de Apoyo a la Docencia específico para ciencias de la salud
- La UAH dispone de 6 Hospitales Universitarios asociados.
- Nuestra Universidad es miembro de la Red Española de Universidades Saludables para la promoción de la salud en el contexto universitario y en nuestro entorno.
- La Universidad de Alcalá forma profesionales y buena prueba de ello es que se posiciona como la 1ª universidad española en empleabilidad, según el Estudio sobre Inserción Laboral de los estudiantes universitarios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- La Universidad de Alcalá es Campus de Excelencia Internacional BIOENERGIE & SMART CITIES. Se encuentra entre las mejores universidades del mundo, según el QS WORLD UNIVERSITY RANKING y está distinguida con la máxima puntuación (cinco estrellas) por su docencia, su equipamiento e infraestructuras, su nivel de internacionalización y por su grado de innovación y compromiso social por QS STARS (sistema internacional de acreditación de la calidad).
- La UAH tiene entre sus singularidades ser una de las 5 únicas universidades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el mundo. Además de su fuerte compromiso con la conservación de su patrimonio histórico, tiene entre sus prioridades el desarrollo e implementación de políticas de sostenibilidad medioambiental, que la sitúan por cuarto año consecutivo en el puesto 1º como la universidad española en sostenibilidad medioambiental, según el Ranking GrenMetric que mide las políticas de sostenibilidad de las universidades de todo el mundo
- En el ámbito nacional, es de las primeras universidades públicas en calidad docente (enseñanza – aprendizaje) según el RANKING CYD.
- El grado en Fisioterapia, se sitúa en los últimos años entre las mejores posiciones según el RANKING DE LAS 50 MEJORES CARRERAS DE GRADO DE ESPAÑA DEL DIARIO “EL MUNDO” (2015).

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8
- Información relativa a la Prácticas o Estancias Clínicas EV6.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las <b>actividades formativas</b> empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El <b>tamaño de grupo</b> es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de <b>prácticas externas</b> , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las <b>normativas de permanencia</b> establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

Se ha cumplido de manera muy satisfactoria los requisitos establecidos en la Memoria de verificación del

Título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Alcalá, en relación con las directrices, objetivos y organización de los programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación del Plan de estudios.

Las materias del plan de estudios se han desarrollado de manera secuencial atendiendo al criterio de temporalización en semestres para cada uno de los cuatro cursos académicos del título. De esta forma, se ha llevado a cabo un diseño con una doble coordinación: horizontal y vertical, que facilite la adquisición de competencias de formación básica en los dos primeros cursos y específica o avanzada en los dos últimos. En esta estructura organizativa se contempla la incorporación progresiva y secuencial de las materias mediante las que el estudiante adquiere las competencias profesionales básicas en los dos primeros cursos y específicas o avanzadas en los dos últimos. El estudiante puede cubrir los créditos de optatividad cursando diferentes asignaturas de las propuestas o a través de los itinerarios ofertados "Fisioterapia, Ejercicio Físico y Deporte" y "Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer" (compuestos por 3 asignaturas cada uno de 6 ECTS).

Cada curso académico la Universidad hace una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que permitan a todos sus estudiantes superar los 12 créditos de materias transversales establecidas por la Universidad de Alcalá. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Por otro lado, después de un elaborado estudio y trabajo por parte del profesorado de la Unidad Docente de Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia (que se encarga de alrededor del 85% de la docencia de la titulación), con el asesoramiento e instrucciones de expertos en la materia, se está trabajando en la integración de las 22 Competencias Generales de la Memoria de Verificación del Grado, en 18, con el objeto de facilitar su desarrollo y seguimiento a través de las diferentes materias de la titulación. De esta manera, el planteamiento es que las 18 Competencias Genéricas se vayan desarrollando de manera progresiva y coordinada en las asignaturas del Grado son:

1. Aprendizaje autónomo.
2. Autoconfianza.
3. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
4. Capacidad de análisis y síntesis
5. Capacidad de aplicar los nuevos conocimientos a la práctica.
6. Comunicación oral. Comunicación escrita.
7. Conciencia de los valores éticos.
8. Gestión de la información (búsqueda, selección e integración).
9. Habilidades en las relaciones personales.
10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Innovación y creatividad.
12. Planificación y gestión del tiempo.
13. Razonamiento crítico.
14. Resolución de problemas.
15. Responsabilidad.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Las estrategias formativas empleadas para la aplicación y profundización de los conocimientos y habilidades (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, resolución de problemas, debates, aprendizaje colaborativo.....), y especialmente las estrategias evaluativas como instrumento de aprendizaje, están recogidas en las guías docentes de cada asignatura, de entre las que aparecen en la Memoria de verificación de los estudios, y que tienen una correspondencia con la valoración de las competencias de cada materia, y que recogen: La heteroevaluación del profesor, Autoevaluación del estudiante y Co-evaluación por pares tanto individual como de los grupos, de las sesiones presenciales y/o virtuales, así como del trabajo individual y autónomo.

El tamaño reducido de los grupos ( 3 a 6 grupos por curso, siendo estos de entre 22 a 10 alumnos por grupo) facilita la adquisición de competencias para el futuro profesional que atenderá la salud de la población mediante medios naturales, utilizando los agentes físicos y muy especialmente las manos del fisioterapeuta, lo que requiere de una ingente cantidad de horas prácticas, así como de la supervisión y seguimiento detallado del profesorado de la adquisición de las habilidades y competencias prácticas, fundamentalmente. El ratio profesor/alumno de las asignaturas que se imparten en la Facultad (1 profesor/10-12 alumnos), y de la práctica clínica (1 profesor/2 alumnos) facilita la adquisición de las competencias de la titulación.

El Grado de Fisioterapia contempla la realización de prácticas clínicas externas, con un total de 42 créditos ECTS. Éstas están planificadas y distribuidas en dos asignaturas troncales:

- Estancias Clínicas Tuteladas I: asignatura de 3º curso impartida en el 2º cuatrimestre, tiene una carga total de 6 ECTS.
- Estancias Clínicas Tuteladas II: asignatura anual de 4º curso, tiene una carga de 36 ECTS.

Tal y como queda expuesto en las guías docentes de las dos asignaturas, las competencias a desarrollar en ambas están extraídas de la lista de competencias a adquirir en el grado y se han adaptado a las necesidades de aprendizaje concretas del alumno en cada una de las dos asignaturas. Cada tutor académico de prácticas es profesor asociado en ciencias de la salud de esta Universidad, por lo que asiste al estudiante en las prácticas, le guía y tutela a la vez que desempeña su función asistencial en la institución/empresa.

Por otro lado, de manera complementaria al Plan de Estudios algunos alumnos del Grado de Fisioterapia han realizado prácticas externas en diferentes centros clínicos privados o públicos, y en algunos casos disfrutando de una Beca del Banco Santander.

La normativa de permanencia se aplica tal y como se especifica para los estudios de grado de la Universidad de Alcalá, aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009 y modificada en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013. Es decir, en los estudios de Fisioterapia el alumnado se podrá matricular de un máximo de 75 ECTS (a excepción del curso primero que será de 60 ECTS) teniendo que aprobar un mínimo de 12 ECTS en primero para poder continuar. La permanencia máxima de los estudiantes en los estudios de grado será de 6 años en el caso de matriculación a tiempo completo y de 10 años en el caso de matriculación a tiempo parcial.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se llevan a cabo por la Junta de Sección de Fisioterapia, aportando el estudiante: la solicitud, la certificación académica personal y los programas y guías docentes de los estudios de procedencia que se cotejan con los propios estudios, cumpliendo con



la Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Alcalá (aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012) tal como establece la Memoria de verificación de Fisioterapia.

Ejemplos de buenas prácticas de la titulación son: la publicación en la página web de la Facultad, antes de que se abra el periodo de matrícula del siguiente curso académico, de todos los documentos que necesitan los estudiantes para seleccionar, si lo estiman conveniente, con seguridad y conocimiento de las guías docentes, calendario de exámenes y horarios de las asignaturas por cursos; la revisión por parte de la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia de las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación para garantizar que está disponible toda la información necesaria para el óptimo seguimiento de las asignaturas tanto por los alumnos como del profesorado; la implementación de metodologías y estrategias didácticas centradas en el alumno y su aprendizaje significativo, así como sistemas de evaluación formativa y continua.

*(EV1.1 Guías Docentes, EV1.2 Datos sobre el profesorado, EV1.3 Resultados de las asignaturas y del Grado, EV1.4 Coordinación vertical y horizontal, EV1.7. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, EV1.8 Información prácticas externas, EV6.1 Prácticas)*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>¿La <b>coordinación vertical y horizontal<sup>1</sup> entre las diferentes asignaturas</b> ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.</p>
	<p>En el caso de que <b>el título se imparta en varios centros</b> de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la <b>coordinación</b> entre los mismos.</p>
	<p>En el caso de que un título tenga <b>prácticas externas/clínicas</b>, se valorará la <b>coordinación</b> y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.</p>
<p>En el caso de que el título se imparta en <b>varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial)</b> se valorará la <b>coordinación docente</b> entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.</p>	

#### Análisis

Los estudios de Fisioterapia han establecido diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical haciendo partícipes a todos los agentes implicados de la corresponsabilidad en la gestión de los estudios de la titulación (es decir alumnado, PDI y PAS). Los estudiantes están representados en todas las comisiones de los estudios participando activamente en las propuestas de mejora y asegurando una adecuada distribución de la carga de trabajo. De esta manera la estructura de coordinación queda compuesta básicamente por:

- La Coordinación de Asignaturas y Materias: Dentro de las diferentes asignaturas y materias del Grado se llevan a cabo diferentes reuniones de Coordinación, para garantizar la adquisición de las competencias genéricas y específicas determinadas en las mismas y un reparto homogéneo en las cargas de trabajo del estudiante, en consecuencia de lo descrito en la memoria de Verificación. En estas reuniones, además de participar el Coordinador de la asignatura/materia y los diferentes profesores de la asignatura/materia, también participa el alumnado del que se recoge su opinión y satisfacción.
- Las reuniones de la Unidad Docente de Fisioterapia: en las que, entre otros, se realiza el análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas en las que imparte docencia, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición

<sup>1</sup> El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

de las competencias por parte de éste.

- Las Comisiones de Coordinación de curso, formada por el Coordinador de cada curso, el Delegado de Curso y los docentes que componen dicho curso.
- La Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia, compuesta por los dos delegados generales, un coordinador por cada uno de los cursos, un representante de los Departamentos y otro miembro del Personal de administración y servicios (PAS), además del Vicedecano y la Secretaría Académica de la Facultad. Esta Comisión, analiza y trabaja la información recopilada a través de las Coordinaciones de Curso, las Unidades Docentes y/o Departamentos para el desarrollo coherente e integral de la Titulación, a través de las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudio
- La Junta de Sección de Fisioterapia (formada por el Delegado General de los estudiantes del grado, dos profesores, un miembro del PAS, además del Vicedecano y la Secretaria académica de la Facultad). La Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, delega para los estudios de Fisioterapia todo lo administrativo y académico relacionado con dichos estudios.
- La Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, donde están representados todos los departamentos, a través de sus directores respectivos, que participan en los estudios de todos los estudios que forman parte de la misma: CCAFYDE, Enfermería y Medicina, además de Fisioterapia.

Con relación a las prácticas clínicas desarrolladas a través de las asignaturas de Estancias Clínicas, éstas se llevan a cabo en los siguientes centros sanitarios:

- Hospital Universitario General de Guadalajara (Guadalajara).
- Centro de Salud de Azuqueca y Centro de Diagnóstico y Tratamiento (Guadalajara).
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares-Madrid)
- Hospital Ramón y Cajal (Madrid)
- Centro de Salud Juan de Austria (Alcalá de Henares-Madrid)
- Centro de Salud Reyes Magos (Alcalá de Henares-Madrid)
- Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar (Alcalá de Henares-Madrid)
- Centro de Salud García Noblejas. Atención Primaria (Madrid)
- Centro de Salud El Balconcillo (Guadalajara)
- Residencia Geriátrica Los Olmos / Instituto de Enfermedades Neurológicas (Guadalajara)
- Residencia y Centro de día APHISA / SAIDI (Alcalá de Henares-Madrid)
- Colegio de educación Infantil y Primaria (CEIP) Luis Vives (Alcalá de Henares-Madrid)
- Colegio de Educación Especial Pablo Picasso (Alcalá de Henares-Madrid)

La supervisión y coordinación de estas asignaturas vienen garantizadas por lo expuesto a continuación:

1. La supervisión del alumnado en las actividades a desarrollar en las asignaturas:

El tiempo de práctica se divide en rotaciones de aproximadamente 4-5 semanas cada una (una en EECCTI y cinco en EECCTII), en las que el estudiante acude a tiempo completo (6h/día).

Los profesores-tutores de estancias clínicas supervisan y evalúan cada una de las actividades desarrolladas por los estudiantes. Todas ellas están descritas en las Guías de EECCT I y II y se resumen aquí:

-La actividad asistencial que realiza el alumno. Además el profesor y el tutor controlan la asistencia a las prácticas del estudiante.

-La historia de fisioterapia que escribe el estudiante de un paciente que le es asignado en cada rotación.

- El desarrollo y la evaluación de los casos clínicos presenciales y el control presencial final de aprendizaje, actividades que ponen al estudiante en la situación profesional más real posible acorde al momento del aprendizaje en el que está.

## 2. La coordinación:

- Cada alumno tiene un único tutor de práctica clínica que le hará el seguimiento durante el curso, y varios profesores de estancias clínicas, uno por rotación. El alumno tiene como mínimo una tutoría personalizada con su tutor al finalizar cada rotación.
- Tres profesores titulares se encargan de garantizar la coordinación entre profesores, tutores y alumnos en la práctica clínica.
- 
- Todos los profesores asociados en ciencias de la salud que participan en las estancias clínicas, los profesores titulares y los estudiantes se coordinan entre ellos mediante:
  - intercambio de información a través del espacio de las asignaturas en la plataforma virtual Blackboard,
  - reuniones periódicas en la Facultad (mínimo una por cuatrimestre),
  - la comisión de práctica clínica.

Ejemplos de buenas prácticas en el Grado de Fisioterapia son: la publicación de todas las actas de las Comisiones de Docencia y Calidad, además de las de la Junta de Sección de los estudios de Fisioterapia, de la misma manera que las actas de la Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud del curso académico 2014-2015; las frecuentes reuniones de las diferencias comisiones de coordinación, así como de las asignaturas y materias, para asegurar en lo posible una óptima coordinación vertical y horizontal de las competencias, contenidos y sistemas de evaluación.

*(EV1.1 Guías Docentes, EV1.2 Datos sobre el profesorado, EV1.3 Resultados de las asignaturas y del Grado, EV1.4 Coordinación vertical y horizontal, EV3.1. Funcionamiento Sistema Garantía de Calidad, EV6.1 Prácticas)*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	<p>¿El <b>número de estudiantes</b> matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <hr/> <p>En los títulos de máster, ¿los <b>criterios de admisión</b> son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con <b>complementos de formación</b>, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

#### Análisis

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios de Fisioterapia. La inscripción de alumnos se viene ajustando desde ordenación docente de la UAH a la cifra de 65 plazas indicada en la Memoria de Verificación. Si bien en año 2010-2011 hubieron hasta 111 matriculados de nuevo ingreso y en 2012-2013 hasta 80 matriculados.

Los estudios de Fisioterapia de la UAH tienen una gran demanda, tiene una de las notas de corte más altas de toda España: 11,07 en el curso académico 2015-2016. El acceso a los estudios está suficientemente documentado tanto de forma general como de forma específica por el Servicio de Acceso de la propia Universidad de Alcalá:

- Jornadas para orientadores y equipos directivos de los centros.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Charlas informativas a padres.
- Asistencia a ferias como Aula.
- Campañas informativas en los medios de comunicación y redes sociales. Este servicio está complementado por visitas guiadas de los centros a los estudios, donde son atendidos por algún miembro del Equipo Decanal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y acompañados por estudiantes de los estudios.

En cualquier caso, en los estudios se aplica la normativa recogida en la Memoria de verificación a este respecto. Es decir, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (actualizada a la de julio de 2013) que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

Ejemplos de buenas prácticas son: el acceso a una información general de todos los estudios con un tríptico con el programa de asignaturas, créditos de la que está compuesta, itinerarios formativos y también las salidas profesionales más importantes; la información sobre la estructura de los estudios que permiten conocer lo que se pide en todas y cada una de las asignaturas (organización, valoración, contenidos y competencias).

(EV3.1. Funcionamiento Sistema Garantía de Calidad, Informes de Seguimiento Interno)

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

#### Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Se ha cumplido de manera muy satisfactoria los requisitos establecidos en la Memoria de verificación del Título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Alcalá, en relación con las directrices, objetivos y organización de los programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación del Plan de estudios.

Los estudios de Fisioterapia han establecido y utilizan diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical, para garantizar la implementación íntegra y coherente del Plan de Estudios recogido en la Memoria de Verificación del Título, asegurando una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, haciendo partícipes a todos los agentes implicados de la corresponsabilidad en la gestión de los estudios de la titulación (es decir alumnado, PDI y PAS): La Coordinación de Asignaturas y Materias; las reuniones de la Unidad Docente de Fisioterapia; la Comisión de Prácticas Clínicas; las Comisiones de Coordinación de curso; la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia; la Junta de Sección de Fisioterapia; la Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios de Fisioterapia. La inscripción de alumnos se ajusta desde ordenación docente de la UAH a la cifra de 65 plazas indicada en la Memoria de Verificación.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		x			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		x			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b>			x			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

*En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

Se cumple con los criterios de la Memoria de verificación de una manera muy satisfactoria. La Universidad de Alcalá publicita en diferentes redes sociales y en su página web una información muy completa sobre los estudios que se imparten y sus características, donde también están reflejados los estudios de Fisioterapia.

Desde la página inicial de la UAH se puede acceder directamente a dicha información. Además la información básica del título, así como los ámbitos profesionales más comunes para el desempeño profesional, se reflejan en el tríptico informativo que también está disponible en la web del Grado de Fisioterapia.

<https://www.uah.es/es/>





Otro ejemplo de buenas prácticas es la información publicada por los estudios de Fisioterapia en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud sobre las guías docentes, calendario de exámenes y horarios de las asignaturas en acceso libre, previamente a la matriculación. Además de los miembros que componen todas las comisiones y para el profesorado y estudiantes de la UAH, el acceso a las actas de las Comisiones de Curso, las Comisiones de Docencia y Calidad y las Juntas de Sección.

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/>

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/estudios/gradoint.asp?cd=205&plan=G209>

Toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y por ende, del Título de Grado de Fisioterapia está disponible en acceso abierto en la Web de la UAH, del Centro y del Grado.

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

Cabe señalar que con el nuevo diseño de la Página Web de la UAH se han perdido algunos servicios de información de utilidad como los Foros de Alumnos por Cursos y de Egresados, si bien, se está trabajando por recuperarlos y optimizar este recurso.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

La Universidad ha sido seleccionada como una de las más transparentes de España. Los trípticos con todas las características generales del título están disponibles desde "Acceso" de la Universidad, así como en la propia página de la titulación. Además los estudios de Fisioterapia, en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud informa, con acceso libre, de todas las guías docentes, calendario de exámenes y horarios de las asignaturas del curso académico, así como de toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		x			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2</b>			x			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

*No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen <b>procedimientos que permiten garantizar la recogida de información</b> de forma continua, el <b>análisis de los resultados</b> (del aprendizaje, de la <b>inserción laboral</b> y de la <b>satisfacción de los distintos grupos de interés</b>), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en <b>varios centros</b> de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están <b>coordinadas en todos los centros</b> participantes en el programa formativo.</p>

#### Análisis

La Universidad de Alcalá ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el que se incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema de Garantía de Calidad lleva en funcionamiento desde el año 2009, lo que ha permitido a la Universidad de Alcalá hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de Grado y Máster, así como la recogida de información que permite analizar los resultados y tomar las decisiones apropiadas para la mejora del título de una manera continua en el tiempo. El documento básico del SGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC), cuya última revisión ha sido aprobada en 2015. La documentación del SGC se completa con un Manual de Procesos y unas Instrucciones de Trabajo propias para cada una de las Facultades.

La Universidad tiene por un lado una Comisión de Calidad cuya función es desarrollar políticas de calidad uniformes para todas las Facultades y por otro lado, de forma más operativa, la Unidad Técnica de Calidad quien además de recoger información de los colectivos de la Universidad (Encuesta docente, Satisfacción de los Estudiantes, PDI y PAS, etc) sirve de apoyo a los Coordinadores de Calidad de cada Facultad y/o Grado en el proceso de información de la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje.

Por tanto, la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud dispone de un SGC que permite tanto recoger de forma continua, como analizar los resultados, de forma que se puedan tomar decisiones de mejora de los grados impartidos.

Con anterioridad a la fusión de Facultades (noviembre de 2012), la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, mediante la Comisión de Calidad elaboraba su propio autoinforme de seguimiento y memoria anual. Tras la fusión de Centros, el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud crea una nueva estructura y establece cuatro Secciones de titulación, una de ellas Fisioterapia, y se crea la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia. En esta Comisión se debaten, supervisan y aprueban todas las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en todas las asignaturas del Grado, sugiriendo y debatiendo propuestas de mejora a petición de los coordinadores de curso, estudiantes, PAS y Direcciones de Departamento, obtenidas previamente en sus reuniones con el profesorado y representantes de estudiantes de cada curso. Además los miembros de la Comisión pueden proponer cualquier tema que consideren relevante en las convocatorias ordinarias. Toda la información generada es recogida en las Actas de las sesiones correspondientes y son publicadas en la Web de la Facultad.

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/facultad/organizacion.asp?capa=comisiones>

El Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud contemplaba en su estructura la creación de una Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad; esta Comisión comenzó a funcionar en septiembre de 2015 y es la encargada de desarrollar el SIGC. Para ello se elaboró y aprobó un Reglamento de funcionamiento de la Comisión, se revisó y actualizó la política de Calidad y objetivos de calidad del Centro y se elaboraron y actualizaron las Instrucciones de Trabajo propias del Centro y comunes a todos los Grados impartidos desde la Facultad. Los documentos elaborados, aprobados en Junta de Facultad, y sus actas correspondientes se han difundido por los medios disponibles (correo electrónico, Junta de Facultad y Página Web de la Facultad).

La información acerca de los resultados de aprendizaje se facilita a los Títulos por medio de la UTC y se analiza anualmente en el Informe de Seguimiento. Se encuentra disponible con carácter público en la web: Encuestas de satisfacción: Encuesta de Satisfacción del PDI ; Encuesta de Satisfacción de Estudiantes; Encuesta Docente; Encuesta de Movilidad; Encuesta de Satisfacción al PAS; Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con las Prácticas Externas; Encuesta de Satisfacción de los Tutores Externos de Prácticas. Esta información permite analizar la gestión eficaz y los resultados del aprendizaje y establecer las medidas de mejora cada curso. Hay sin embargo que indicar, a pesar de los esfuerzos realizados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, que la participación en las encuestas, tanto del profesorado como estudiantado y PAS es muy baja. Este curso se ha modificado el formato de encuesta y se ha potenciado su difusión con el fin de aumentar su participación.

Ante la falta de participación en las encuestas de satisfacción, y con el fin de poder favorecer la valoración de las fortalezas y debilidades existentes, la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad ha promovido la realización de Jornadas de valoración en la que participan estudiantes, profesorado, PAS y egresados. Tras su realización, se elaborará un informe con las mejoras propuestas que será difundido a través de la Web de la Facultad y dichas mejoras serán incluidas en el Informe de seguimiento anual. Estas jornadas se pretende que se organicen bianualmente y participen el mayor número de estudiantes y profesorado.

En el caso de los egresados la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad ha comenzado a elaborar una base de datos con los estudiantes del último año que permita conocer el grado de inserción laboral y recabar más información que permita proponer acciones de mejora del título.

Con respecto a la recogida de quejas y reclamaciones la práctica habitual es que se formulen de forma verbal, las cuales por razones de rapidez, eficacia e inmediatez son resueltas de la misma manera. Esto explica la escasez de reclamaciones y sugerencias por los canales formales. No obstante tras la fusión de Facultades se ha actualizado recientemente (2015) la instrucción de trabajo IT-07 gestión de consultas, quejas y reclamaciones al Decano. En el Grado de Fisioterapia tan sólo ha llegado una queja formal a

través el Servicio de Quejas y Sugerencias de la UAH en Mayo del 2015, con relación a las fechas de exámenes de primer curso, que fue atendida y resuelta directamente por la Vicedecana y por la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia)

(EV3.1. Funcionamiento Sistema de Garantía de Calidad)

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.</li> <li>• El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.</li> <li>• La evaluación y análisis de la actividad docente.</li> <li>• La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.</li> <li>• Revisión y mejora de los planes de estudio.</li> <li>• Evaluación y seguimiento de los resultados del título.</li> <li>• La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.</li> <li>• Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.</li> </ul>

#### Análisis

EL SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

En la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia están representados todos los colectivos implicados: Coordinadores de curso, estudiantes, Directores de Departamento, PAS y la Vicedecana de Fisioterapia.

El reglamento de la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad, aprobado en Junta de Facultad de 18.11.2015, indica la composición de la misma y de las Comisiones de Docencia y Calidad de cada Grado, el número de reuniones ordinarias establecidas, el formato de convocatoria, así como las funciones otorgadas, entre las que se incluyen:

- a) Revisar los contenidos de Guías docentes y valorar los posibles casos de solapamientos y/o carencias y, en su caso, proponer las modificaciones correspondientes al /los Departamento/s implicado/s.
- b) Supervisar de forma continuada el proceso formativo para detectar necesidades tanto materiales como de personal.
- c) Estudiar y aprobar la Oferta Docente propuesta por los Departamentos y proponer horarios de enseñanzas teóricas, prácticas y calendario de exámenes, que se elevarán para su aprobación a la Junta de Facultad.
- d) Analizar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.

- e) Analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora, con relación a los distintos grupos de interés, estableciendo las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
- f) Aprobar y desarrollar el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
- g) Elaborar y aprobar el Informe de Seguimiento de la Calidad de los estudios impartidos en el Centro, que se elevará a la Junta de Facultad y a la Comisión de Calidad de la UAH.
- h) Aprobar los informes de renovación de Acreditación de las Titulaciones.

Junto con los datos recogidos en el informe de seguimiento de la Titulación y el desarrollo del plan de mejoras que lo acompañan se unen las actuaciones propuestas por la Comisión de Docencia y calidad de la Facultad en la que se recaban las reflexiones de profesores estudiantes y PAS de las comisiones de Docencia y Calidad de cada titulación, unido a las aportaciones realizadas por los grupos de innovación docente y la valoración de las actividades llevadas a cabo en cada titulación.

Entre las acciones de mejora promovidas por la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad están:

1.- Participar en el Contrato Programa 2014-15, mejorando la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad; en este Contrato Programa, la Facultad se comprometía a mejorar la calidad y se emprendieron diferentes acciones con este fin, como seguir desarrollando el SGC, difundir el Sistema de Quejas y Reclamaciones, mejorar y actualizar la página Web, actualizar todos los documentos generados en el apartado de Garantía de Calidad y fomentar la participación en las encuestas de satisfacción entre los agentes implicados.

Como acciones de mejora se ha presentado solicitud de participación en el Contrato Programa 2015-16, comprometiéndose la Facultad al seguimiento del proceso de mejora de la estructura y funcionamiento del SGC, aumentar la accesibilidad a la información en la página Web, aumentar la internacionalización de los Grados, fomentar la participación en las encuestas de todos los agentes implicados y hacer un estudio de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de los estudios a fin de establecer mejoras en el sistema de coordinación.

3.- Elaborar una revista que fomente la difusión de los resultados de diferentes trabajos de docencia e investigación de las titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud a través de la puesta en marcha de la "Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud. RIECS".

4. Mejorar la difusión y actualizar de manera continua la información proporcionada en la web de la facultad y la de cada estudio.

5. Crear un tablón de anuncios en la web de cada titulación que permita la suscripción voluntaria vía correo electrónico a las noticias de cada titulación.

6. Realizar un proyecto sobre la coordinación vertical y horizontal en cada estudio que permita hacer un seguimiento y establecer mejoras en la coordinación docente. Para ello se han elaborado encuestas para los estudiantes, coordinadores de materias y coordinadores de curso. Los resultados se analizarán y publicará en la página web de la Facultad.

*(EV3.1. Funcionamiento Sistema de Garantía de Calidad)*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

---

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. En la práctica, la comisión de Docencia y Calidad de los distintos Grados impartidos en la Facultad y la propia Comisión de Docencia y Calidad del Centro se actualizan y renuevan según lo establecido en el Reglamento de la Comisión (aprobado en Junta de Facultad)

La Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Fisioterapia se encuentran representados los estudiantes, los coordinadores de curso ambos centros, Directores de Departamentos y PAS. En la Comisión de Docencia y calidad del centro se encuentran representados igualmente los estudiantes, a través de un representante elegido y designado por las Delegaciones Estudiantes del centro, los vicedecanos de cada Grado, secretaria de la Facultad, coordinador de Calidad y el Decano que actúa como presidente de la Comisión, así mismo podrán participar como miembros invitados, profesores o entidades de la universidad o ajenos a ellas.

El sistema de quejas y reclamaciones existente en el Centro se intenta difundir ampliamente a través de los medios disponibles: web, correo electrónico. Próximamente se realizarán carteles de difusión en cuya elaboración participarán las delegaciones de estudiantes.

Se realizan encuestas anuales (asignaturas, prácticas clínicas y título) con una baja participación por parte de los estudiantes, PDI y PAS. Por ello, La Comisión de Docencia y Calidad del Centro ha planteado realizar Jornadas de Valoración de los distintos Grados. La Jornada de valoración del Grado de Fisioterapia se realizará en la segunda quincena de Septiembre a fin de valorar las fortalezas y debilidades con todos los agentes implicados: profesorado, estudiantes y PAS. Ello permitirá proponer unas acciones de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.

En el Grado en Fisioterapia los profesores han estado siempre muy implicados con la Calidad y mejora continua de la titulación, participando en proyectos de mejora de la calidad propuestos en la Universidad: Contrato Programa, proyectos de innovación docentes, encuestas de valoración de la coordinación vertical y horizontal así como aportaciones de los Grupos de innovación Docente.

A través de la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia se mantiene y renueva la oferta formativa y se desarrollan metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. Además se garantiza la recogida y análisis continuo de información de los agentes implicados así como de los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Esta Comisión se reúne tantas veces como sea necesario a lo largo del curso, como lo muestran sus actas.

La Comisión de Docencia y calidad de la Facultad, creada recientemente, se encarga de actualizar y elabora las Instrucciones de trabajo del Centro, Política y Objetivos de Calidad de acuerdo al Manual de Calidad (aprobado en 2015) y proponer y analizar acciones de mejora, revisar contenidos, supervisar y analizar los resultados del proceso formativo, así mismo analiza las quejas, reclamaciones y sugerencias de los Grados impartidos en la Facultad.

Por todo ello, se puede afirmar el SIGC ha sido implantado adecuadamente y que ha venido funcionando



regularmente hasta el proceso de fusión de Facultades. Desde entonces se ha puesto en marcha la nueva estructura aprobada por el Reglamento de Régimen interno de la Facultad y sea constituido desde principio la Comisión de Docencia y Calidad de cada Grado y más recientemente (septiembre 2015) la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		x			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		x			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>			x			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

*En función de los datos e indicadores de rendimiento del título se podrá solicitar excepcionalmente datos referidos al profesorado que imparte docencia en el primer año de las titulaciones de grado, por las implicaciones que tienen en el aseguramiento de una transición con éxito de secundaria a la universidad.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el <b>porcentaje de personal docente permanente/no permanente</b> , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La <b>experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico</b> es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia <b>semipresencial o a distancia</b> del personal académico, cuando sea necesaria.

#### Análisis

El Personal Docente e Investigador en el Grado en Fisioterapia está adscrito a diversas áreas: profesorado perteneciente al área de conocimiento de Fisioterapia, Fisiología, Anatomía, Bioquímica, Medicina, Cirugía, Psicología y Física. El cuerpo docente está compuesto por 88 Profesores (EV 1.2. *Tabla de estructura de PDI*). De éstos, 29 tienen una relación contractual permanente; si bien es un número bajo, esto es debido al gran número de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud (40 profesores) de la titulación, debido al carácter eminentemente práctico de los estudios. La estructura del personal académico del programa formativo del Grado en el 2015-2016 es el que sigue: 4 Catedráticos Universidad, 2 Catedráticos Escuela Universitaria, 15 Titulares Universidad, 7 Titulares Escuela Universitaria, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesor Colaborador, 1 Profesor Contratado Doctor, 11 Profesores Asociados, 40 Profesores Asociados en Ciencias Salud, 3 Profesores Interinos (dos de ellos Titulares de Universidad) y 1 personal investigador.

Cada año se matriculan aproximadamente 65 alumnos, haciendo aproximadamente un total de 260 alumnos. De este modo, el ratio Profesor/alumno está en torno a 1/3. Dicho ratio garantiza un excelente proceso de enseñanza-aprendizaje, por otra parte, necesario en este tipo de estudios.

Se considera que los resultados de la Encuesta docente (EV7.1 *Satisfacción con la docencia*) son muy positivos, pues la puntuación ha ido en ascenso cada año: desde 3,43 sobre 5 en el periodo 2010-11

hasta un 3,79 para el periodo 2014-15. La Unidad Técnica de Calidad (UTC) pone a disposición de los alumnos: "Quejas, sugerencias y reclamaciones" disponible en: <http://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Fisioterapia/#quejas-sugerencias-y-contacto>. Tan sólo se ha recibido una queja a través de este servicio en mayo de 2015 por una alumna de Primer Curso de Fisioterapia en relación al calendario de Fechas de Exámenes de este curso, que tras su análisis fue resuelta y tenida en cuenta en los cursos posteriores.

Los profesores se muestran activos tanto en el ámbito docente como en el investigador. El número de sexenios de investigación reconocidos entre el profesorado de carácter permanente es de 31. Muchos Profesores han enriquecido su labor docente e investigadora mediante su participación en Grupos y Proyectos de Investigación así como mediante intercambios con otras Universidades (*EV 1.2. Datos sobre el profesorado CV Breve*). Puede observarse en la *EV1.2. Otra información relevante - Formación e Innovación PDI 14-15 G Fisioterapia* que los profesores se mantienen muy activos en la formación continua ofrecida por el ICE dado que 22 profesores han aprobado diversos cursos en el periodo 2014-15. Así mismo, en dicho periodo, 8 Profesores han participado en diversos Proyectos de Innovación pedagógica y 17 lo han hecho en grupos de innovación docente. Algunos profesores son Facilitadores de algún grupo de innovación docente interdisciplinar.

Los resultados derivados del Programa DOCENTIA durante el período 2010-15 (*EV 4.1. Resultados DOCENTIA*) muestran que la mayoría de los profesores sometidos a dicho Programa tienen una evaluación muy positiva: siendo *Muy favorable*: 30 profesores, *Favorable*: 4 y *Muy Favorable destacado*: 2 profesores. Tan solo un profesor obtuvo una evaluación desfavorable.

Todas las asignaturas tienen un espacio virtual donde se puede descargar la Guía Docente, diversos materiales, consultar páginas web o recursos complementarios, establecer contacto entre alumnos y profesores, entregar actividades o trabajos o participar en foros de debate entre otras.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>4.2 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.</p>	<p>a. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.</p>

#### Análisis

La Memoria de Verificación no incluía compromisos específicos relativos al PDI ni tampoco en los sucesivos Informes de Seguimiento del Título. No obstante, la Universidad está realizando grandes esfuerzos para la formación y acreditación de su profesorado. Como se ha expuesto anteriormente, los Profesores del Grado en Fisioterapia se mantienen en continua formación y participación en grupos de mejora de su calidad docente.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

---

El RD420/2015 establece que los grados deberán tener un 50% de doctores. En nuestro Grado un 43% de los Profesores son Doctores. Éste es un dato destacable de forma positiva, puesto que, aunque no se alcanza el porcentaje, se considera que dicho porcentaje es elevado teniendo en cuenta el número de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud (41%). El perfil docente de estos Profesores Asociados es eminentemente clínico de modo que dedican casi el 100% de su docencia dentro del Practicum o Estancias Clínicas de la Titulación. Así mismo, conviene tener en cuenta que se está haciendo un gran esfuerzo por parte del Profesorado y la Universidad incrementándose de forma muy notable el número de Doctores en estos últimos años. Al menos 5 profesores están en proceso de Doctorarse actualmente. No obstante se quiere destacar que los Profesores que imparten docencia en nuestro Grado, son Profesores de reconocido prestigio en su campo asistencial, docente e investigador nacional e internacional, y al menos, una cuarta parte han pasado la revisión de DOCENTIA de una manera satisfactoria o muy satisfactoria. Además en las encuestas docentes la media de satisfacción es media-alta.

Aunque sería deseable que se incrementase el número de profesores con vinculación permanente, esto se ve condicionado principalmente por dos factores. Uno de ellos es, como se apuntaba anteriormente, más de un 40% de la docencia recae sobre Profesores Asociados en Ciencias de la Salud, los cuales en ningún caso podrán tener acceso a la vinculación permanente. Este hándicap puede compensar un mayor contacto directo con la realidad clínica de la profesión que aportan los Profesores Asociados. Por otra parte, la situación legislativa por la que atraviesan las Universidades en estos momentos para la denominada tasa de reposición (hasta inicios del curso 2015-16) es del 10%. Sería de interés que el nuevo Plan de Promoción pueda incrementar ligeramente el número de profesores con vinculación permanente.

Por otro lado, mediante las Encuestas al alumnado, puede observarse que éste está muy satisfecho con la calidad de la docencia recibida. Los profesores siguen haciendo grandes esfuerzos por mantenerse activos tanto en el ámbito de la formación docente e innovación docente, así como en la Investigación. Cabe resaltar los resultados tan positivos del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA). También conviene señalar que el primer Doctor en Fisioterapia de nuestra Unidad lo fue en el año 2009. Para el año 2014-15, 37 profesores son Doctores, por lo que próximamente se espera un incremento del número de sexenios.



Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
4.2	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.					X
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4</b>			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

*En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:*

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El <b>personal de apoyo disponible</b> implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado <b>acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes</b> y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al <b>apoyo y orientación profesional de los estudiantes</b> ?
	¿Se ofertan programas o acciones de <b>movilidad</b> adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

**Análisis**

Se cumplen de manera satisfactoria los criterios de la Memoria de verificación. El profesorado que imparte docencia en la Titulación tiene una reconocida calidad docente e investigadora de gran prestigio en su campo profesional, que facilita y acerca en muchos casos esa incorporación al mercado laboral. Los estudiantes participan de manera directa y activa en la valoración de sus necesidades formativas y la adquisición de las competencias en cada una de las asignaturas, así como en las Comisiones de coordinación de cada curso. En este sentido, indicar que en los últimos seis años la Titulación de Fisioterapia de la Universidad de Alcalá ha sido reconocida como uno de los mejores Grados de esta disciplina en España a través del Ranking El Mundo (estando siempre en el primer o segundo puesto de este Ranking).

Los alumnos de Fisioterapia de la UAH cuentan con distintos centros sanitarios externos al campus que colaboran con las prácticas clínicas y donde los estudiantes realizan la estancia clínica:

- Hospital Universitario General de Guadalajara (Guadalajara).
- Centro de Salud de Azuqueca y Centro de Diagnóstico y Tratamiento (Guadalajara).
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares-Madrid)
- Hospital Ramón y Cajal (Madrid)
- Centro de Salud Juan de Austria (Alcalá de Henares-Madrid)
- Centro de Salud Reyes Magos (Alcalá de Henares-Madrid)
- Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar (Alcalá de Henares-Madrid)
- Centro de Salud García Noblejas. Atención Primaria (Madrid)
- Centro de Salud El Balconcillo (Guadalajara)
- Residencia Geriátrica Los Olmos / Instituto de Enfermedades Neurológicas (Guadalajara)
- Residencia y Centro de día APHISA / SAIDI (Alcalá de Henares-Madrid)
- Colegio de educación Infantil y Primaria (CEIP) Luis Vives (Alcalá de Henares-Madrid)
- Colegio de Educación Especial Pablo Picasso (Alcalá de Henares-Madrid).

Se organizan sistemáticamente programas de formación específicas a lo largo del curso académico que complementan, orientan y refuerzan la propuesta del Programa de los estudios: bien a través de los Cursos Cero, los talleres y asistencia del Servicio Psicopedagógico de la Universidad, Jornadas o Seminarios impartidos por profesores expertos en diferentes temas de interés o actualidad de los alumnos...Es de destacar que la Biblioteca de la Facultad colabora en la organización e impartición de cursos formativos al profesorado y a los estudiantes para el acceso a las bases de datos o búsqueda y discriminación de la información científica relevante, colaborando de forma expresa con algunas asignaturas, especialmente de primero y de cuarto.

Por otro lado se desarrollan Talleres de Información a los que acuden diversos profesionales tanto de de Empresas Públicas y Privadas de Empleabilidad Nacional y en el Extranjero, Colegios Profesionales... Algunos alumnos disfrutaban de una Beca del Banco Santander para realizar prácticas en distintas Clínicas de Fisioterapia. Se colabora con la Asociación española contra el cáncer, con instituciones penitenciarias, también con ciertos proyectos solidarios (Centros de acogida de madres solteras, Residencias de mujeres desamparadas, Centros de terapias ecuestres para discapacitados...) con el objeto de orientar y facilitar la empleabilidad de los egresados.

De esta manera hay concertados convenios con una Casa de acogida para madres solteras y una Residencia geriátrica, ambas de la congregación religiosas Las Oblatas, así como con el Centro penitenciario Madrid II y el Aula de hípica de la UAH (servicio de hiposicomotricidad).

En cuanto a la movilidad cada año se organiza una sesión informativa para todos los estudiantes de los estudios que permite animar a la participación de los programas de movilidad: Erasmus, SICUE, Universia y Movilidad Global (de la propia UAH). Existe un incremento de la oferta de destinos para la movilidad de los estudiantes y del profesorado cada año. Los convenios específicos de Fisioterapia que se tienen establecidos son: Polonia (Torun) Nicolaus Copernicus University, Faculty of Health Sciences, Polonia (Gdansk) Gdansk University of Physical Education and Sport, Italia (Foggia) Università Degli Studi i Foggia, Portugal (Lisboa) Escola Superior de Tecnologia da Saude de Lisboa, Suecia (Västerås) Mälardalen University School of Health, Care and Social Welfare. El profesorado también cuenta con importantes ayudas a la movilidad, aparte de las oficiales (Erasmus) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como las becas José Castillejo, además de bolsas de viaje para profesores con fines diversos, como son el establecimiento de convenios de doble titulación, cooperación etc.



Cabe mencionar que el primer día del curso académico de primer curso, se realiza la Jornada de Bienvenida al estudiantado recién incorporado, donde se les presenta la estructura de la Facultad, el plan de estudios, los servicios de apoyo al estudiante ubicados en los distintos Campus, etc.

El personal administrativo de la Secretaría del Decanato está compuesto por cuatro personas, uno de ellas dedicada a Fisioterapia. Las actividades realizadas son principalmente de apoyo a los estudiantes y al Vicedecanato de Enfermería.

La Secretaría de Estudiantes situada en el Edificio de Farmacia asume las funciones relacionadas con la gestión administrativa de los expedientes del estudiantado de varias titulaciones, entre ellas Enfermería. Tiene un horario de atención continuada al estudiante de 8 a 14 horas en turno de mañana y de 16 a 18 horas en turno de tarde de lunes a jueves de cada semana.

La biblioteca de Medicina y Ciencias de la Salud situada en el edificio de Medicina y CCAFYDE cuenta con personal asignado para la atención a usuarios con horario de 8.30 a 20 horas de lunes a viernes. Así mismo, los estudiantes acceden a las instalaciones de otras bibliotecas de la Universidad, tanto las presentes en el Campus Científico- Tecnológico como el Campus Histórico donde destaca el Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) en horario continuado 24 horas todos los días.

El personal de Conserjería asignado al Edificio de Enfermería y Fisioterapia y que da apoyo en el ámbito de la gestión de aulas, etc., a los Grados que se imparten en el edificio, es de un conserje de mañana y uno de tarde.

Los Departamentos que imparten docencia en el Grado de Fisioterapia cuentan con un total de hasta 16 Técnicos de Laboratorio que participan en la preparación y mantenimiento de los recursos necesarios para las clases y prácticas del Título, si bien cabe destacar el trabajo y dedicación de la Técnico de Laboratorio de Fisioterapia de la Unidad Docente de Fisioterapia.

El personal de apoyo y servicios depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad. Ésta dispone de un Plan de Formación orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo.  
<http://gerencia.uah.es/RRHH/pas/formacionpas.asp>

Los alumnos de la Universidad de Alcalá cuentan con el Servicio de prácticas y orientación profesional ([https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio\\_orientacion](https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion)) que contempla la realización de prácticas externas, así como el asesoramiento y facilitación en el establecimiento de un proyecto profesional personal realizable, de modo que le facilite su inserción en el mercado laboral y le entrene las habilidades y competencias necesarias para la búsqueda de empleo.

Además, para asegurar los criterios de igualdad entre hombre y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Alcalá cuenta con las Unidades de Igualdad y de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad. La Unidad de Igualdad ofrece un servicio especializado para el desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la universidad, y que tiene por objeto

el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas políticas de igualdad de oportunidades adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la no discriminación entre personas de diferente sexo en el ámbito universitario. La Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad funcional en el ámbito universitario.

La Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria un Servicio de Orientación Psicopedagógica Orientada a resolver posibles dificultades psicológicas y de aprendizaje que afecten a la vida académica; este servicio está ubicado en el Campus Científico-Tecnológico El Gabinete psicopedagógico de la Universidad atiende a las necesidades del estudiantado matriculado en dicho Campus. Las funciones más habituales que realiza son el desarrollo de actividades de formación sobre técnicas de estudio, control de estrés, organización del tiempo y un aspecto fundamental es la atención individualizada a todo estudiante que solicite una consulta de forma personal.  
[https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio\\_orientacion/orientacion\\_psicopedagogica](https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/orientacion_psicopedagogica).

(EV1.2 Datos sobre el profesorado, EV5.1 Información sobre orientación académica y profesional, EV5.2 Infraestructuras y recursos materiales)

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	<p>¿El equipamiento de los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?</p> <p>¿Existen <b>barreras arquitectónicas</b>? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</p>

#### Análisis

La titulación de Grado de Fisioterapia cuenta con adecuados recursos materiales en relación al número de estudiantes para satisfacer las necesidades docentes del mismo (EV5.2. Infraestructura y Recursos Materiales. Recursos Grado de Fisioterapia)

En cuanto al acceso al Edificio de Enfermería y Fisioterapia, este cuenta con adaptaciones para usuarios con discapacidad (además de estar en contacto directo y continuo con la Unidad de Discapacidad para facilitar la docencia a los alumnos de la titulación):

- Entrada principal al edificio con rampas.
- Puertas automáticas en la entrada principal.
- Ascensores.
- Baños adaptados.
- Plataforma salvaescaleras.
- Puertas dobles de entrada a las aulas y talleres.

Por otro lado, el Edificio de Medicina y CCAFYDE, de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud cuenta recursos materiales y de infraestructura que también están a disposición de la titulación según las necesidades docentes. (EV5.2. *Infraestructura y Recursos Materiales. Recursos Edificio Medicina y CCAFYDE*)

Cabe añadir que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud incorpora un aula de TIC con 50 puestos, el Centro de Apoyo a la Docencia, un servicio de reprografía, una librería-papelería y una cafetería restaurante autoservicio con una capacidad de 400 comensales.

La Universidad de Alcalá, para todos sus estudiantes, ha inaugurado recientemente un Centro de Recursos para la Docencia y la Investigación (CRAI-Biblioteca) con 1200 puestos de estudio y abierto las 24 h. del día los 365 días del año en el centro de la ciudad de Alcalá de Henares.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</p>	<p>¿Existe <b>soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas</b> seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?</p>
	<p>¿Existen <b>materiales didácticos</b> que facilitan el aprendizaje a distancia?</p>
	<p>¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para <b>controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?</b></p>

#### Análisis

No se llevan a cabo en los estudios de Fisioterapia la modalidad a distancia / semipresencial aunque se da mucha importancia a las tecnologías de la información y de la comunicación. Cabe destacar que la mayor parte las asignaturas de los estudios utilizan la plataforma virtual de la Universidad de Alcalá que complementa la tutela presencial de los estudiantes, en la que tienen a su disposición gran parte de los materiales didácticos de la asignatura y otros documentos para la ampliación de los contenidos que usualmente se explicitan en las guías docentes, así como permite incorporar instrumentos de evaluación o controlar el envío de los documentos solicitados en los plazos establecidos.



<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.	<b>Cambios en la tipología y número de recursos materiales y servicios.</b>
	<b>Cambios en la estructura del personal de apoyo.</b>

A través de los Informes de Seguimiento de Calidad de la Titulación, así como a través de los diferentes Contratos Programas en los que ha participado la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, se han ido renovando alguno de los recursos materiales deteriorados o estropeados (caños de proyección, ordenadores portátiles....)

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS**

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Se cumplen satisfactoriamente las directrices establecidas en la Memoria de Verificación con relación al personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

La titulación de Grado de Fisioterapia cuenta con adecuados recursos materiales en relación al número de estudiantes para satisfacer las necesidades docentes del mismo.

No se llevan a cabo en los estudios de Fisioterapia la modalidad a distancia / semipresencial aunque se da mucha importancia a las tecnologías de la información y de la comunicación, de manera que la mayor parte las asignaturas de los estudios utilizan la plataforma virtual de la Universidad de Alcalá, entre otras tecnologías de información.

A través de los Informes de Seguimiento de Calidad de la Titulación, así como a través de los diferentes Contratos Programas en los que ha participado la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, se han ido renovando alguno de los recursos materiales deteriorados o estropeados (caños de proyección, ordenadores portátiles....).

<b>Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	x				
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	x				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					x
5.4	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.					x
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>		x				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

#### Análisis

Se cumplen los requerimientos y las directrices establecidas en la Memoria de verificación con relación a la propuesta de actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para la consecución de las competencias generales y específicas obteniendo los resultados de aprendizaje previstos y que se corresponden con nivel de la titulación 2º especificado en el MECES.

En este sentido cabe subrayar que las muy diversas actividades formativas propuestas en el Grado de Fisioterapia se orientan precisamente a facilitar la adquisición de dichas competencias. Entre otras, cabe destacar el elevado número de prácticas supervisadas de manera pormenorizada e individualizada, así como la búsqueda, consulta y lecturas comprensivas, resolución de problemas, estudio de casos, debates, etc. En la mayoría de estas actividades formativas, haciendo uso de recursos didácticos también diversos y variados, se busca asegurar la realización de aprendizajes significativos por parte del alumno; que sea éste, y en colaboración e intercambio con sus compañeros, parte activa de su propio aprendizaje. Aparte de contribuir a ampliar conocimientos propios de la materia en cuestión y de crear ámbitos de reflexión

que ayuden al alumno a orientarse de forma autónoma, este conjunto de actividades está incidiendo positivamente, tanto en la adquisición de muchas de las competencias definidas en el título y las específicas de la materia, como en determinadas actitudes imprescindibles en un futuro graduado en Fisioterapia.

Los trabajos fin de grado (TFG) se adecuan a las características de los estudios, aprobando entre el 75 al 90% de los alumnos presentados en cada convocatoria. Las propuestas de líneas de TFG ofertadas por los diferentes tutores están disponibles a través de la Guía Docente de la Asignatura en Julio previo al comienzo del Curso Académico ( a través de la página Web de la Titulación), para que los alumnos tengan tiempo suficiente para conocerlas y tomar una decisión razonada en relación a su expediente académico. La asignación de tutores, las fechas de depósito y defensa del TFG, así como los criterios e instrumentos de evaluación a emplear por parte de los tribunales están disponibles en el Aula Virtual de la Asignatura.

Mencionar que la Comisión de TFG de Fisioterapia se pronunció al Decanato de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en cuanto a su disconformidad ante la modificación de 25 de junio de 2015 en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Normativa Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Alcalá, específicamente con el hecho de que las calificaciones otorgadas por los Tribunales de TFG solo puedan ser aprobado, notable o sobresaliente, y no puedan otorgar una calificación de suspenso, ya que esto parece determinar una disminución de la calidad de los TFG ( el acto de defensa oral, forma en sí parte del proceso formativo, y le permite al alumno demostrar unas competencias adquiridas a lo largo de sus años de estudio. Parece oportuno que si el alumno no sabe exponer y/o defender el trabajo realizado, el tribunal pueda decidir que el alumno no ha adquirido dichas competencias, por lo que podría otorgar una calificación de “suspenso”).

Para conocer la opinión de los estudiantes acerca de la adecuación de las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación se tienen en cuenta las siguientes fuentes:

1. Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado anual realizadas por la Universidad de Alcalá.

El 27 de julio de 2010 en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá se aprobó el documento marco referente a su política de calidad. Dentro de ésta se prevé implantar el modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA y la ACAP.

Esta encuesta de opinión consta de 27 preguntas cerradas y redactadas con enunciados positivos, sobre las que el estudiante tiene que mostrar su grado de acuerdo o desacuerdo en una escala del 1 al 5, donde 1 expresa el grado más bajo de acuerdo con el contenido de la frase y el 5 el más alto, excepto la última pregunta que se gradúa en satisfactoria, medianamente satisfactoria o insatisfactoria. Las preguntas están divididas en 4 bloques:

- Actividad docente (15 preguntas)
- Proceso de evaluación (4 preguntas)
- Interacción profesor-alumnos (3 preguntas)
- Implicación del estudiante (4 preguntas)

A la hora de interpretar los resultados hay que tener en cuenta que el porcentaje de cumplimentación de dichas encuestas es bajo, tanto en la Universidad (8,4% en grados, curso 2014-15) como en el grado de Fisioterapia (5,8% en el curso 2012-13, 3,5% en 2013-14 y 5,7% en 2014-15). Esta escasa participación de

los estudiantes en dichos estudios de opinión se detecta como un punto débil, a mejorar en los próximos años tanto a nivel general en la Universidad como en el grado de Fisioterapia en particular.

Para una evaluación global cabe destacar las preguntas 12 y 27, como así viene reflejado en el documento Informe Global Universidad. Encuesta Docente. Curso 2014-15:

- Pregunta 12: En general, mi grado de satisfacción con el desempeño de la actividad docente del profesor es...
- Pregunta 27: ¿Cómo evaluarías tu experiencia de aprendizaje en esta asignatura: satisfactoria, medianamente satisfactoria o insatisfactoria?

Atendiendo a los datos en relación con la pregunta 12, en el grado de Fisioterapia el grado de satisfacción con el desempeño de la actividad docente del profesor es de 3,62 en 12-13, 3,73 en 13-14 y de 3,79 en 14-15, por encima de la media de la Universidad 3,59 y por encima del punto medio de la escala, lo que refleja satisfacción por parte del alumnado con este aspecto.

Con relación a la pregunta 27, el 59,1% de los estudiantes valora la experiencia de aprendizaje como satisfactoria, el 27,4% como medianamente satisfactoria y solo el 13,6% como insatisfactoria, según los datos de la encuesta del curso 14-15.

Cabe destacar que la valoración media que los estudiantes hacen de la actividad docente de los profesores, de la organización de los contenidos, las actividades y de la evaluación de las asignaturas (aspectos contemplados en el conjunto de las 27 preguntas de la encuesta) supera el 3,5, en todos los ítems que ésta contempla.

2. Las encuestas de coordinación promovidas por la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Fisioterapia.

Para ampliar la información, la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Fisioterapia distribuyó durante el curso 15-16 una encuesta para valorar los aspectos requeridos en el autoinforme. Éstas fueron cumplimentadas por cada coordinador de curso, los coordinadores de asignaturas y los representantes de los estudiantes de cada curso.

3. Actas coordinación cursos

En general, las actas refieren la ausencia de incidencias y recogen sugerencias del alumnado referentes a cuestiones que tienen que ver con la coordinación y organización de los cursos.

En relación con la ausencia de incidencias, éstas muestran de forma indirecta que no hay desacuerdo de los estudiantes con la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Con respecto a las sugerencias que presentan en cuestiones que tienen que ver con la coordinación y organización de los cursos, muestran su implicación con la mejora de la calidad y de la satisfacción del estudiante con los estudios que realiza. Los aspectos sugeridos más reseñables tienen que ver con las fechas de final de las clases y comienzo de los exámenes y con el hecho de que terminar una asignatura y tener que comenzar inmediatamente con la siguiente (sistema modular) a veces les inquieta porque se cuestionan su capacidad para asimilar de forma rápida los contenidos.



(EV1.1 Guías docentes, EV1.3 Resultados de las asignaturas, EV1.4 Coordinación vertical y horizontal, EV3.1. Funcionamiento del Sistema Garantía de Calidad, EV6.1 TFG y Prácticas, EV7.1 Satisfacción de los grupos de interés)

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Se cumplen los requerimientos y las directrices establecidas en la Memoria de verificación con relación a la propuesta de actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados consiguiendo las competencias generales y específicas obteniendo los resultados de aprendizaje previstos y que se corresponden con nivel de la titulación 2º especificado en el MECES.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		x			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b>			x			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN**

**Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe <b>relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título</b> (caso de másteres)?
	¿La <b>evolución de las tasas</b> de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los <b>complementos de formación</b> establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

La evolución de las tasas de graduación es adecuada y satisfactoria situándose entre el 80%. Y 90%. Los alumnos que acceden a la titulación han obtenido una de las más elevadas notas de corte, suelen tener un alto componente de vocación y, por ello, alta motivación que redundará en la obtención de buenos resultados. El perfil de ingreso de los alumnos es coherente con el desarrollo y planificación del título permitiendo un alto grado de consecución de las competencias necesarias, de ese modo la tasa de éxito se sitúa por encima del 90% desde la implantación de los estudios de Grado. Destacar que esta tasa de éxito es muy parecida a la tasa de evaluación, también por encima del 90%, mostrando coherencia entre los créditos matriculados, los créditos superados y la previsión de estancia en la universidad

En consecuencia, la tasa de abandono es baja, menor del 10%. Los casos de abandono son puntuales, normalmente debidos a motivos personales.

Destacar la tasa de eficiencia que muestra valores por encima del 95% en los últimos años. Los alumnos se gradúan en el tiempo previsto en el título.

*(EV1.3 Resultados de las asignaturas y del Grado, EV3.1 Informes de seguimiento interno. Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad)*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel <b>de satisfacción</b> que los diferentes grupos de interés (<b>estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores</b>, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los <b>conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas</b> por los estudiantes.</li> <li>· La <b>organización de la enseñanza</b> (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).</li> <li>· Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.</li> <li>· Las <b>instalaciones e infraestructuras</b> destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)</li> <li>· La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)</li> <li>· Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (<b>metodologías</b>, actividades formativas, <b>tutorías</b>, seguimiento por parte del profesorado, <b>movilidad e internacionalización, prácticas externas</b>, etc.)</li> </ul>

#### Análisis

El grado de satisfacción de los alumnos y profesores con la titulación es elevado y muestra una evolución al alza. Los alumnos muestran satisfacción con la titulación de forma global, 3,5 sobre 5, y alta satisfacción con las prácticas clínicas que valoran por encima del 4. El colectivo de profesores se muestra bastante satisfecho puntuando por encima de 4. En ambos colectivos este nivel de satisfacción ha ascendido levemente en relación a años anteriores. Por otro lado esta tendencia se produce también con el PAS que también valora su satisfacción por encima de 4. Debería tenerse en cuenta el número de encuestados en ambos colectivos ya que al realizarse las encuestas online y ser voluntarias, no hay una gran implicación en su cumplimentación. Los supuestos previos sobre la falta de utilidad de las encuestas siguen condicionando la participación y es necesario mejorar el procedimiento de captación de los encuestados

En cuanto a la satisfacción de los egresados, los datos obtenidos de las encuestas muestran una alta satisfacción, 100% satisfechos de haber estudiado en la UAH. Muchos de los egresados deciden seguir formándose en el postgrado en la UAH.

*(EV1.3 Resultados de las asignaturas y del Grado, EV3.1 Informes de seguimiento interno. Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, EV7.1 Satisfacción de los grupos de interés)*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.</p>	<p>¿Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> son adecuados a las características del título?</p>

## Análisis

Los datos recogidos en los procedimientos establecidos sobre inserción laboral muestran un alto grado de inserción laboral de los egresados. El 100% están empleados tras la graduación, siendo el plazo medio para encontrar empleo de unos 6 meses. Más del 65% están bastante satisfechos con los primeros empleos a pesar de la precariedad laboral existente en los últimos años. Estos datos son muy positivos dado el contexto socioeconómico actual de España.

Algunos egresados optan por buscar empleo fuera de España, aunque la tendencia ha ido disminuyendo en los últimos dos años. El país prioritario es Francia aunque algunos también en Reino Unido. En este sentido, una de las principales agencias que gestionan estos empleos, SELEUROPA, transmite la satisfacción con los titulados de esta universidad

*(EV7.3 Actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral)*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Los resultados de los indicadores del programa formativo son satisfactorios y congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y cubren las demandas sociales.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	x				
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		x			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	x				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>		x				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.